TOTOTLÁN
Gobierno Municipal
2018-2021

EXPEDIENTE: 1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 01

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 13

C. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **viernes 12 de junio de 2020, a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13,** que se llevará a cabo a las 10:00 am, en la Presidencia Municipal con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

II.- Lectura del Orden del Día y Aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

IV.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para participar en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Tototlán, Jalisco, las acciones de prevención de violencia y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en la página oficial el 18 de mayo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de Convenio respectivo al Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, Sindica Lic. Estela Saldaña Villegas y Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, asi mismo se nombre como enlace a la Directora de CE-MUJER Lic. Griselda Margarita Aceves Arámbula. -

V.- Clausura de la Sesión.

TOTOTLÁN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE:
"2020, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SALARIAL".
TOTOTLÁN, JALISCO, A 11 DE JUNIO DE 2020

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.